

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
PARA LA COMPRA DE UNA AMBULANCIA
ASISTENCIAL PARA LA RED DE
EMERGENCIAS MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

OBJETO.- El objeto del contrato es el suministro mediante compra, de una Ambulancia Asistencial (según normativa vigente en la Comunidad de Madrid) para la Red de Emergencias Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

PRECIO MÁXIMO DE LA AMBULANCIA: El precio máximo del presente contrato asciende a la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (86.560,00.-€), a la baja, desglosado de la siguiente manera:

- SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (64.547,00.-€) por el suministro del vehículo y su transformación, más ONCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (11.618,46.-€) en concepto de IVA (18% de IVA aplicable).

- VEINTIDÓS MIL TRECE EUROS (22.013,00.-€), por el suministro de la equipación sanitaria Ambulancia Asistencias, más MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUATRO CENTIMOS (1.761,04.-€) en concepto de IVA (8% de IVA aplicable)

PLAZO DE ENTREGA: 60 días naturales contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

GARANTÍA: Tanto la garantía del vehículo como la de la transformación de este será de 2 años. El adjudicatario deberá tener talleres propios o concertados para la reparación del vehículo y del carrozado dentro de la Comunidad de Madrid aportando nombre y localización de dichos talleres.

REQUISITOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO:

- Vehículo tipo furgón.
- Modelo tipo plataforma cabina o cajón planche o equivalente.
- Motor 3.0 HDI de 150 CV como mínimo.
- Suspensión hidroneumática.
- Tren trasero de rueda simple.
- Dirección asistida.
- Caja de cambios de 6 velocidades.
- El peso máximo autorizado será 4000 kg en ficha técnica del vehículo.

OTROS EQUIPAMIENTOS DEL VEHÍCULO:

- Aire acondicionado o climatizador en cabina de conducción y climatizador en célula sanitaria.
- Doble airbag de conductor y pasajero.
- Faros antiniebla delanteros y traseros.
- Elevelunas eléctricos.

- Preinstalación para radio emisora Servicio de Emergencias Municipal con antena en el techo para frecuencia de UHF.
- Cierre centralizado con mando independiente en todas sus puertas incluidas las de la célula sanitaria, cuadro eléctrico y puerta de acceso a armarios exteriores.
- Escalones embutidos en todas las puertas.
- Alternador reforzado.
- Tres asientos en cabina de conducción y tres asientos mas camilla en célula sanitaria.
- Extensor – Retenedor para puertas traseras con opción de apertura total.
- Todas las puertas de la célula sanitaria con gomas para evitar la entrada de agua.
- Portón trasero de la célula sanitaria de doble hoja con lunas, según normativa.
- Puerta de acceso lateral por lado derecho con luna, según normativa.
- Dos puertas de acceso a armarios de material vario o oxígeno según plano.
- Una puerta de cuadro eléctrico en lateral izquierdo.
- Caja célula sanitaria fabricada en poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- Linterna de Led de pilas recargables con cargador de carga rápida y cono de señalización en cabina de conducción.
- Luz lector de mapas en cabina de conducción con brazo extensible y dirigible de al menos 50 cm.
- Kit anti pinchazos.

MEDIDAS EXTERIORES DEL VEHÍCULO:

- Longitud total del vehículo como mínimo 6011 mm incluido peldaño.
- Longitud entre ejes como mínimo 4008 mm.
- Ancho total como mínimo 2075 mm.
- Altura máxima incluida señalización como mínimo 2060 mm.

MEDIDAS INTERIORES DE LA CÉLULA SANITARIA:

- Longitud célula sanitaria como mínimo 3500 mm.
- Altura célula sanitaria como mínimo 1950 mm.
- Ancho célula sanitaria como mínimo 1850 mm.
- Ancho entre pases de rueda como mínimo de 1042 mm.
- Altura puerta lateral como mínimo de 1970 mm.
- Altura puertas traseras como mínimo 1850 mm.
- Plano de carga inferior a 600 mm.

MEDIDAS EXTERIORES DE LA CÉLULA SANITARIA:

- Longitud total como mínimo 3650 mm.
- Altura total como mínimo 2200 mm.

- Ancho total como mínimo 2115 mm.

REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CÉLULA SANITARIA:

Asientos:

- Tres asientos en cabina de conducción y tres asientos mas camilla en célula sanitaria.
- Los asientos en célula sanitaria se distribuirán de la siguiente manera:
 - Un asiento plegable en la cabecera de camilla con cinturón de seguridad de tres puntos, que mirará hacia la puerta trasera.
 - Dos asientos plegables y giratorios en lado derecho hacia la pared lateral derecha cuando no se usan de la célula sanitaria y con cinturón de seguridad de tres puntos.
- Los asientos irán tapizados en PVC de color azul y estará dotados todos los cinturones de un sistema auto enrollable además de dos apoyabrazos automáticos.

Revestimientos interiores y suelo:

- Suelo termolaminado de alta precisión tipo HPL borde a borde, recubierto con suelo de seguridad, antideslizante, antirresbaladizo y antiestático, fácil de limpiar y que aguante productos abrasivos como, amoniacos, lejías, etc. Es imprescindible que los cantos estén levantados, tipo bañera, al menos 10 cm del suelo y pegados a las paredes y muebles.
- Tabique de separación entre cabina de conducción y célula sanitaria, con ventana con apertura desde los dos lados.
- Recubrimiento del techo interior con panel de ABS acrílico mate o equivalente, termo formado, siendo este de una sola pieza. El color del revestimiento será blanco mate.
- El techo contará con cuatro focos halógenos empotrados y orientables ubicados sobre la camilla y encendido independiente y otros dos o mas plafones largos tipo led o fluorescente con interior regulable mas penumbra.
- El techo contará con un ventilador – extractor.
- Luces independientes para armarios exteriores que se encenderán cuando se abran las puertas de los armarios exteriores.
- Encendido automático de plafones de la célula sanitaria a la apertura de cualquiera de las puertas de acceso.
- Dos barras de sujeción largas en techo.
- Dos soportes plegables encastrado en el techo de dos sueros cada unidad y con sujeción para que los sueros no se mueva.
- Espacio en techo para fijación de respirador, compatible con el que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal, con su correspondiente salida de toma de oxígeno rápida y toma de 12 V y otra de 220 V.
- Portón trasero de doble hoja con apertura de 270 grados con ventanas.
- Puerta de acceso a célula sanitaria en lateral derecho con ventana.

- Puerta exterior de acceso a sistema eléctrico en lateral izquierdo.
- Dos puertas exteriores de acceso a material vario o oxígeno según planos adjuntos.
- Todas las ventanas de la célula sanitaria estarán forradas con vinilo micro perforado por el exterior de la ventana del color RAL 1016 y homologadas.

Mobiliario interior:

- Todo el mobiliario interior será ajustado a los planos facilitados.
- Todo el mobiliario interior irá fabricado en termo laminado de alta presión HPL o equivalente con cola fenólica anti humedad WPD o equivalente y deberá ser ignífugo y aislante a corriente continua y alterna a baja frecuencia.
- El mueble integrado en el lateral izquierdo contendrá múltiples espacios para el alojamiento de todos los equipos médicos y sus soportes. Se color sera blanco mate como el techo y todas las paredes de la ambulancia., con espacios para lavabo, ampuario con puerta, inmovilizadores, ropa y material medico y pantalla táctil de control de sistema eléctrico, según plano.
- Mueble modular con cajones con tapa compuesto por una estructura soporte y cuatro cajones, tiene unas dimensiones de 300X400X825 mm. La estructura soporte sera en color blanco mate como el resto de la ambulancia con bordes canteados de color azul, dotado en la parte interior de guías metálicas para la colocación de cajones con doble cierre de seguridad.
- Espacio para sueros con bandas inclinadas y laminas de metracrilato transparente para evitar la caída de los sueros.
- Mueble elavado de dos cuerpos con ventanas de metracrilato transparente compuesto cada una hoja desplazables hacia arriba y con cierre de seguridad.
- Mueble de ataque para material de inmovilización y persiana ubicado en la zona de entrada a la zona asistencial por la puerta lateral, con la posibilidad de rematarlo en acero inoxidable para una fácil limpieza y menor desgaste, según plano.
- Mueble ampuario con puerta y cierre de seguridad.
- Mueble con dos cajones en color blanco y con bordes en azul, dotado en la parte interior de guías metálicas para la colocación de cajones con doble cierre de seguridad y papelera con tapa en su parte inferior, según características de mueble modular.
- Armario para oxígeno en parte trasera con ventana de metracrilato trasparente y móvil para apertura de las botellas de oxígeno y capacidad para dos botellas de oxígeno de 2000 / 2680 litros con una altura cada botella de 121 cm y un perímetro de 15,50 cm y otras dos botellas de 900 / 400 litros con una altura cada botella de 70 cm y un perímetro de 14 cm, con luz independiente que se enciende al abrir la puerta exterior.
- En parte frontal, mueble de lavabo encastrado en la encimera, con tapa y dos depósitos, uno para el agua limpia y otro para la residual, situado debajo del mismo y con su correspondiente motor para su perfecto funcionamiento y mueble con encimera lisa con tapa y 2 espacios diáfanos según planos .

- Cajones bajo encimera en color blanco y con bordes en azul, dotado en la parte interior de guías metálicas para la colocación de cajones con doble cierre de seguridad.
- Raíl mural para soporte de equipos médicos.
- Barra para soporte como mínimo de dos bombas volumétricas de perfusión como las que cuenta el Servicio de Emergencias Municipal.
- Nevera y calienta sueros encastrados según plano.
- El mueble integrado en el lateral derecho deberá tener múltiples espacios para el alojamiento de los equipos de inmovilización, férulas de todo tipo y chaleco inmovilizador Kendrick o equivalente en color blanco y con bordes canteados en azul, con papelera con tapa en su extremo trasero. Todo de color blanco mate y bordes canteados en azul. Todos los muebles deberán ser ignífugos.
- Mueble de puerta exterior derecha según marca el plano y con persiana para que da acceso al interior de la célula asistencial.

Asideros:

- Asa en entrada puerta lateral.
- Dos asideros en techo.
- Un asidero en panel izquierdo.

Dispositivo de traslado de paciente:

- Sistema de portacamillas central electroneumático tipo Piuma o equivalente con elevación, descenso y suspensión que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid y pueda moverse lateralmente y tenga posición trendelemburg y antitrendelemburg.
- Dispositivo de fijación para camilla en el sistema portacamillas.
- Camilla de ruedas con patas automáticas, con base rígida, respaldo regulable, colchón anatómico, cinturones de seguridad y barra portasueros. Que posea posición intermedia para acceso a la camilla a personas con movilidad reducida y distintas posiciones de traslado tanto para el tren superior del paciente como para el tren inferior, pudiendo poner al paciente en posición de regulación de cabeza entre 0 y 75°, regulación de la posición anti-shock o trendelenburg entre 0 y 10° y regulación de la posición fouler entre 0 y 45°. Tiene que poseer ruedas de 200 mm con un sistema de frenos que permita el estacionamiento en planos inclinados.

INSTALACIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO:

- Todo el sistema eléctrico irá instalado en el exterior del vehículo en su lateral izquierdo, cerrándose con una puerta con cerradura independiente.
- Todo el sistema eléctrico y equipamiento eléctrico llevará el sistema can – bus.

- Instalación eléctrica con canalización de seguridad.
- Tendrá que estar adaptado a la normativa española de instalaciones de 220 V.
- Seis tomas de de 220 V (4 en lateral Izquierdo, 1 en lateral derecho y 1 en techo) con su instalación correspondiente.
- Seis tomas de 12 V(4 en lateral Izquierdo, 1 en lateral derecho y 1 en techo) con su instalación correspondiente .
- 2ª batería suplementaria de GEL de al menos 90 A.
- Toma exterior de 220 V con sistema de protección que impida arrancar la ambulancia si esta esta conectada a este sistema, tapa de seguridad y su instalación correspondiente.
- Sistema de mantenimiento de ambulancia arrancada sin llave con sistema de seguridad anti robo.
- Desconector de baterías.
- 2 pantallas táctil can bus de gestión del sistema eléctrico, aire acondicionado, calefacción, iluminación interior y exterior, temperatura de la célula sanitaria en °C, reloj, carga de las dos baterías, etc., una en célula sanitaria en panel izquierdo y según plano y otra en cabina de conducción.
- Un relé de potencia de 150 A que tiene como misión la de separar la batería original del vehículo de la batería auxiliar instalada por el transformador. Dicho separador permitirá que el alternador del vehículo nos recargue las dos baterías cuando tenemos el motor en marcha y nos aísla la batería auxiliar cuando esté el motor parado, pudiendo siempre arrancar la ambulancia aunque se agote la batería auxiliar.
- Instalación general del sistema can – bus compuesto de 4 módulos de 8 entradas.
- Convertidor de 12 V a 220 V de 700 W, formando una onda de igual calidad a la de la red pública. El convertidor llevará un controlador de cuarzo que mantenga la frecuencia estable. Las características serán las siguientes:
 - Voltaje nominal de entrada: 12 V.
 - Voltaje bajo de desconexión: 10V.
 - Voltaje bajo de conexión: 11 V.
 - Voltaje alto de conexión: 14,5 V.
 - Voltaje alto de desconexión: 15,5 V.
 - Máxima ondulación: 5% RMS.
 - Máxima corriente (a 500 W de carga): 42 A.
 - Máxima corriente de pico: 100 A.
 - Consumo en vacío: 0,30 A.
 - Voltaje de salida: 230 V, +-5%.
 - Frecuencia de salida. 50 Hz, +-1%.
 - Cargador de baterías automático de 12 V con:
 - Baterías de 12 V.
 - Indicador del estado de carga mediante voltímetro-amperímetro digital.
 - Seguro contra sobrecargas.
- Sistema de control inteligente de baterías.

ILUMINACIÓN EXTERIOR, PERIMETRAL Y OPTICA ACUSTICA:

- Puente luminoso tipo vista o code 360 con altavoz integrado y con al menos dos niveles de módulos de Led de alta intensidad (el color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación).
- Instalación de puente de luces con conector estanco.
- Amplificador de señal acústica de 100 W con mando remoto y al menos tres tipos de sonido, con megáfono y control de sonido desde el mando remoto y el claxon, salida de radio y sonido ecológico.
- Tira secuencial de ocho elementos de led de alta intensidad y bajo perfil aerodinámico en la parte posterior del vehículo y con un alerón trasero que lo recubra y dos focos blancos de iluminación uno a cada lado del alerón (el color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación).
- Dos focos microled en rejilla de vehículo (el color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación).
- Dos focos microled en la aleta lateral delantera del vehículo, uno a cada lado (el color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación).
- Dos focos blancos de iluminación para trabajo (uno en cada lateral en el plano superior).
- Cuatro focos de Leds (dos en cada lateral en el plano superior). El color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación.
- Dos focos de Led en el plano superior de las puertas traseras (uno en cada puerta). El color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación.
- Dos focos de Led en el plano medio de las puertas traseras (uno en cada puerta). El color de los led serán los establecidos según norma vigente en ese momento por el código de circulación.
- Faro de mano extensible con soporte en interior de célula sanitaria.
- Linterna de Led de pilas recargables con cargador de carga rápida y cono de señalización en cabina de conducción.

SISTEMA DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO:

- Calefacción potenciada autónoma de gasoil en célula asistencial.
- Ventilador – Extractor con puesta de funcionamiento autónomo a otros sistemas.
- Segundo evaporador adicional en célula sanitaria para el aire acondicionado.
- Equipo de Climatización tanto para el funcionamiento del aire acondicionado con un segundo evaporador en célula asistencial como para la calefacción

autónoma de gasoil, pudiéndose elegir la temperatura deseada, saliendo aire frío o caliente hasta conseguir dicha temperatura.

SOPORTE Y EQUIPAMIENTOS:

- Soporte para contenedor de residuos y material contaminante así como contenedor de residuos de redondo de 17 cm de alto y un diámetro de 10 cm.
- Soporte para camilla cuchara, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Soporte para tabla de reanimación, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Soporte en techo para respirador, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Soporte para tablero espinal, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Sujeción para herramientas de descarceración.
- Sujeción para extintor de 6 kilos.
- Soporte para silla de 4 ruedas, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Soporte cargador para aspirador, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Soporte para monitor – desfibrilador, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Barra soporte elementos en el lado izquierdo del interior de la célula sanitaria.
- Soporte para bomba volumétrica, compatible con la que ya posee el Servicio de Emergencias Municipal.
- Tres porta botelleros/sueros con capacidad mínimo para tres botellas/sueros cada uno.
- Tres cintas de sujeción para cascos de intervención en formas de “Y” y con sujeción con velcros o enganche.
- Nevera empotrada de 10 litros a 12 / 24 V.
- Calentador empotrado de 10 litros a 12 / 24 V.
- Armario ampulario fabricado en ABS con puerta
- Dos manómetros, caudalímetros y humidificador de oxígeno con toma rápida.
- Dos soportes para botellas de oxígeno de 2000 / 2680 litros con una altura cada botella de 121 cm y un perímetro de 15,50 cm y sistema ajustable para que no se muevan.
- Dos botellas de oxígeno de 2000 / 2680 litros con una altura cada botella de 121 cm y un perímetro de 15,50 cm.
- Dos soportes para botellas de oxígeno de 900 / 400 litros con una altura cada botella de 70 cm y un perímetro de 14 cm y sistema ajustable para que no se muevan.
- Dos botellas de oxígeno de 900 / 400 litros con una altura cada botella de 70 cm y un perímetro de 14 cm con cabezal manoreductor y control de caudal incluido en la botella.

- Dos mano reductores de presión para equipo de oxígeno completo.
- Dos manómetros, caudalímetros y humidificador de oxígeno.
- Todos los soportes se colocarán según esquema facilitado.
- Tensiómetro de pared fijado a mueble del lateral izquierdo y giratorio para visión desde varios sitios de la célula sanitaria.
- Soporte de balón resucitador adulto y pediátrico.

INSTALACIÓN DE OXÍGENO:

- Cinco tomas rápidas de oxígeno, tres en panel izquierdo, una en techo y dos en panel derecho.
- Dos soportes para botellas de oxígeno de 2000 / 2680 litros con una altura cada botella de 121 cm y un perímetro de 15,50 cm y sistema ajustable para que no se muevan.
- Dos soportes para botellas de oxígeno de 900 / 400 litros con una altura cada botella de 70 cm y un perímetro de 14 cm y sistema ajustable para que no se muevan.
- Canalización interior de oxígeno dando servicio a todas las tomas rápidas.
- Canalizaciones de aire medicinal.
- Dos manoreductores de oxígeno de presión para conectar a las botellas de oxígeno y estas puedan estar dando servicio las dos a la vez.
- Dos manómetros, caudalímetros y humidificador de oxígeno.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE:

- Refuerzo integral antivuelco en zona asistencial.
- Martillo rompecristales y cortacinturones instalado en cabina de conducción.
- Peldaño eléctrico en puerta lateral con salida horizontal, apertura a demanda y cierre automático, homologado, antideslizante según normativa de la Comunidad de Madrid.
- Piloto señalización de puertas abiertas de la célula sanitaria.
- Sistema de mantenimiento de ambulancia arrancada sin llave con freno de mano puesto y sistema antirrobo de la ambulancia mientras usas este sistema.
- Lavabo encastrado en encimera con tapa y dos depósitos uno de agua limpia y otro de agua residual.
- Dispensador de toallas de papel en modo servilleta.
- Dispensador de jabón.
- Interfono entre cabina de conducción y célula sanitaria.
- Equipo de dos cámaras una trasera bajo tira secuencial de ocho elementos y otra dentro de la célula sanitaria en parte posterior de dicha célula y visión de atrás hacia adelante, con televisión en color como mínimo de cinco pulgadas en cabina de conducción y conexión automática a cámara trasera con la marcha atrás del vehículo, intercambiable a demanda.

- Cintas de agarre en todos los elementos susceptibles de caerse.
- Todos los accesorios estarán perfectamente integrados, ninguno sobresaldrá para evitar riesgos que pongan en peligro la seguridad del personal asistencial.
- Soporte para contenedor de residuos y material contaminante así como contenedor de residuos de redondo de 17 cm de alto y un diámetro de 10 cm.

ROTULACIÓN Y PERSONALIZACIÓN:

- Juego de Pictogramas.
- Rotulación específica del Servicio de Emergencias Municipal, siendo toda la rotulación en vinilo de alta calidad como ambulancias actuales del Servicio de Emergencias Municipal.
- Pintura base de la ambulancia color amarillo RAL 1016 con angulo naranja en ambos laterales como ambulancias actuales del Servicio de Emergencias Municipal.
- Tiras reflectantes de toda la ambulancia, tanto anteriores, posteriores y laterales de color naranja y blanco como las ambulancias actuales.

VARIOS:

- Extintor de 6 kg de polvo polivalente y soporte de sujeción.
- Cadenas de nieve para el tamaño de neumáticos este vehículo.
- Herramientas de descarcelación según normativa vigente en la Comunidad de Madrid.
- Legalización ITV.
- Matriculación del vehículo.
- Paneles control eléctrico personalizados.
- Manual del usuario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá únicamente al criterio precio.

La proposición económica correspondiente a las ofertas presentadas, se evaluarán con un máximo de 100 puntos.

Se puntuará con la máxima puntuación a la empresa que mejor oferta realice respecto del precio tipo de licitación, con cero puntos a la oferta tipo, y el resto proporcionalmente en el intervalo.

En cualquier caso, se considerará oferta desproporcionada en relación a la oferta económica cualquier oferta que señale un importe inferior en diez puntos porcentuales a la media de las ofertas presentadas.

En caso de empate, entre varias empresas, en cuanto a la proposición más ventajosa, se resolverá dicho empate mediante sorteo.

En Boadilla del Monte, a 22 de febrero de 2012

El Coordinador de la Red de Emergencias y Protección Civil

Fdo.: Sergio García Couso

CONFORME

**SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
Y CONCEJAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Fdo.: D. AMADOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ANEXO

El material sanitario con el que cuenta el Servicio de Emergencias Municipal que se enumera a continuación, no es objeto de contratación en este pliego, tan solo es una nota informativa para las empresas licitadoras a la hora de establecer los diferentes tipos de soportes y espacios establecidos en el pliego de condiciones de la Ambulancia Asistencial.

Dicho material, no objeto del contrato, es el siguiente:

- Monitor – desfibrilador LifePack 15 con bolsa de transporte incluida.
- Bomba de perfusión Volumetrica IVAC.
- Respirador Oxilog 1000/2000.
- Tablero espinal marca Spencer Modelo B Bak.
- Camilla tijera o cuchara Ferno Modelo 65 EXL.
- Aspirador de secreciones Laerdal modelo LSU.
- Tabla de reanimación Spencer modelo Res Q Board.
- Silla de evacuación de traslado de paciente plegable con cuatro ruedas de la marca Bergadana con los siguientes tamaños plegada.- 78 cm de alto, 51 cm de ancho y 16 cm de fondo.